Comité de Empresa
Ambulancias Rodrigo S.L.
ZAMORA

Comunicado abono horas de nocturnidad y festivos del periodo de vacaciones

Estimados/as compañeros/as:

Os informamos de que en la nómina correspondiente al mes de mayo, abonada estos días, la empresa ha procedido a incluir los importes correspondientes a las vacaciones devengadas y a la nocturnidad que no había sido contabilizada previamente.

Por ello, es posible que algunos trabajadores hayan observado diferencias respecto a nóminas anteriores. Recomendamos revisar detenidamente el recibo salarial para comprobar que los conceptos y cantidades abonadas se corresponden con la situación individual de cada persona.

En caso de detectar cualquier incidencia, discrepancia o duda relacionada con estos conceptos, podéis poneros en contacto con el Comité de Empresa para su revisión y, en su caso, realizar las gestiones oportunas ante la empresa.

Recibid un cordial saludo.

Zamora 02 de junio de 2026